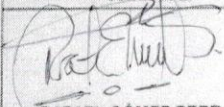
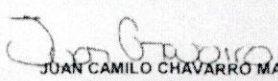


	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO					
	GESTIÓN CONTRACTUAL					
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN					
Contrato N°	1385	Año de Suscripción	2023	Clase de Contrato	Convenio Interadministrativo	
OBJETO DEL CONTRATO						
Aunar esfuerzos técnicos, organizacionales y financieros para implementar las medidas de protección previstas en los numeral 8 y 9 del artículo 24.1.3.6 del Decreto 1066 de 2015 en pro de los dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano; las cuales fueron aprobadas por el CERREM en sesión del 9 de febrero de 2023 y adoptadas mediante Resolución No. 973 del 27 de febrero de 2023 dictada por la Dirección General de la UNP.						
DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre O Razón Social: CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - REINICIAR						
NIT. 830.061.646-1			C.C.			
Si hubo cesión del contrato, indique los datos de cesionario.						
Nombre o Razón Social:						
NIT.			C.C.			
VIGENCIA DEL CONTRATO						
Plazo Inicial:						
Fecha de Inicio: 24/05/2023			Fecha Final: 31/12/2023			
PRÓRROGA 1						
Plazo Prorrogado:						
Fecha de Inicio:						
Fecha Final:						
SUSPENSIONES						
Plazo Suspensión:						
Fecha de Inicio:						
Fecha Final:						
VALOR DEL CONTRATO						
				FECHA		
				D	M	AAAA
Valor Inicial:	\$	1.214.285.714,00		24	5	2023
Valor total del contrato	\$			1.214.285.714,00		

		ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO			
		GESTIÓN CONTRACTUAL			
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Amparo	N° de Póliza	Vigencia	Valor Asegurado	Compañía Aseguradora	
DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS	18-44-101089302	25/05/2023 A 31/12/2023	\$ 425.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-44-101089302	24/05/2023 A 30/04/2024	\$ 121.428.571,40	SEGUROS DEL ESTADO	
PAGO DE SALARIOS	18-44-101089302	24/05/2023 A 31/12/2026	\$ 60.714.285,70	SEGUROS DEL ESTADO	
NOTA: De conformidad con la relación de pagos arrojada por el sistema de información financiera SIIF-NACIÓN, se realizaron los siguientes pagos al contratista					
PAGOS EFECTUADOS					
N° ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO			
212527123	13/07/2023	\$ 425.000.000 ✓			
406791223	24/11/2023	\$ 136.800.000 ✓			
61559124	11/03/2024	\$ 285.941.765 ✓			
TOTAL PAGADO		\$ 847.741.765			
ESTADO FINANCIERO					
Concepto		Valor			
Valor Inicial del Contrato		\$ 1.214.285.714			
Valor Aportes Reiniciar		\$ 364.285.714			
Valor Aportes UNP		\$ 850.000.000			
Valor Total Adicionado		\$ 0			
Valor Total del Contrato		\$ 1.214.285.714			
Valor Ejecutado UNP		\$ 847.741.765			
Valor Ejecutado Reiniciar		\$ 364.285.714			
Saldo a liberar de la UNP		\$ 2.258.235			
Total por liberar presupuestalmente		\$		2.258.235,00	
Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:					
ANTICIPO					
Valor del Anticipo		N/A			
Valor Amortizado		N/A			
Saldo por amortizar		N/A			

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	
<p>***En caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente Acta de liquidación una vez firmada por las partes, y declaradas a paz y salvo, se convierte en solicitud de liberación del saldo total al registro presupuestal correspondiente y copia de la misma será remitida por el Supervisor a la Coordinación de Presupuesto para el efecto.</p>	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	Marque con Una X
Se efectuó a entera satisfacción de la UNP, según concepto de informe del supervisor del contrato.	X
No se efectuó a entera satisfacción de la UNP, según concepto de informe de supervisor del contrato.	
Explique motivos:	
El contratista cumplió dentro de la ejecución del contrato, con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en los términos y cuantías establecidos por la ley. Para el caso de persona jurídica también cumplió con los aportes para fiscales.	
DATOS SUPERVISOR O INTERVENTOR	
Nombres:	LUIS ORLANDO GONZÁLEZ CANABAL
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL/GRUPO CONVENIOS
Observaciones Supervisor:	<p>El estado financiero presentado en el acta de liquidación hace referencia a los aportes realizados por la UNP y REINICIAR, en los siguientes términos:</p> <p>APORTES UNP: \$850.000.000 APORTES REINICIAR: \$364.285.714 VALOR TOTAL DEL CONVENIO: \$1.214.285.714</p> <p>Con respecto a las obligaciones convenidas en el marco del convenio 1385 de 2023, se puede constatar que estas se ejecutaron conforme a lo estipulado en la Cláusula Cuarta del texto, como se puede advertir en los informes de seguimiento a la ejecución No. 1.2 y 3.</p> <p>En virtud de lo expuesto se llega a la siguiente conclusión: de los aportes realizados por la UNP se ejecutaron \$847.741.765, dejando un saldo por ejecutar por valor de \$2.258.235, el cual fue solicitado para liberar del CDP 15623 y del RP 349623, según consta en el informe de supervisión No. 03, y de los valores de la Corporación REINICIAR se ejecutó el valor total por parte de la entidad y, de acuerdo con el correo de fecha 18 de noviembre de 2024 enviado por la Corporación Reiniciar, manifiestan que los valores consignados en la presente acta de liquidación están acordes con lo ejecutado dentro del convenio, por ende, tanto la Unidad Nacional de Protección, como la Corporación Reiniciar se encuentran a paz y salvo y se procede a realizar la respectiva liquidación del convenio 1385 de 2023.</p>

UNP		ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO		UNP	
		GESTIÓN CONTRACTUAL			
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
FIRMA DEL ACTA					
Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación. Dada en Bogotá D.C. a los					
Contratista		Supervisor o Interventor		Ordenador del Gasto	
 RAFAEL GÓMEZ SERRANO Representante Legal REINICIAR		 LUIS ORLANDO GONZÁLEZ CANABAL Profesional Universitario		 JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN Secretario General UNP	
	Nombre	Firma	Fecha		
Proyectó	Roberto Torres Berrío - Pedro Antonio Nivayo Casas		19/11/2024		
Revisó	Carlos Guillermo Cabas Perata - Andrés Felipe Montalvo		19/11/2024		
Revisó	Luis Alfonso Saez Trado		19/11/2024		
Aprobó	Juan Camilo Chavarro Marín		19/11/2024		
Los ambas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma					